CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CIVIL MERCANTIL Y FAMILIA

Oficio No. 160-12-SCMF
Quito, 02 de febrero de 2012

Señor
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario:

Por cuanto, la señora Margarita Jaramillo Noguera ha propuesto acción extraordinaria de protección contra el auto dictado el 20 de diciembre de 2011, las 08h30 y notificada el mismo día, por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario No. 457-2011-GNC que por nulidad de sentencia sigue MARGARITA JARAMILLO NOGUERA contra EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, AGENCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, envío a usted las actuaciones originales de los cuadernos de primera y segunda instancias así como el de casación, conforme a continuación detallo:

ACTOR: MARGARITA JARAMILLO NOGUERA
DEMANDADO: EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, AGENCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
No. DE JUICIO: 457-2011-GNC
MATERIA: ORDINARIO, NULIDAD DE SENTENCIA

Observaciones:

1) Remito a usted las actuaciones originales del cuaderno de primera instancia, constante en dos cuerpos, en CIENTO VEINTIOCHO (128) fojas útiles.
2) Las actuaciones originales del cuaderno de segunda instancia, constante en un cuerpo, en TREINTA Y CINCO (35) fojas útiles; y,

3) El cuadernillo de casación, en CIENTO VEINTICUATRO (124) fojas útiles.

Atentamente,

Dra. Lucía Toledo Puebla
SECRETARÍA RELATORA DE LA SALA CIVIL
Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

CORTE NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
Recibido el día: jueves 23
feb-2012 hs. 15:11
DOCUMENTOLOGÍA
f.) SECRETARÍA GENERAL